



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

1/2018

Martes 9 de enero de 2018

**Policías federales y guardias comunitarios entraron a escondidas a la empresa Torex Gold Resources, propietaria de la mina Media Luna, con el fin de introducir a esquiroles a ocupar el lugar de auténticos trabajadores en paro desde el 3 de noviembre*

**Ocurrió ayer a las 5:00 horas de la madrugada, en lo cual están coludidas autoridades locales y estatales, charros de la CTM y Torex Gold*

**El Sindicato Minero Nacional exige que esos policías sean retirados de la mina y que las autoridades le pongan un hasta aquí a estas violaciones al estado de derecho*

**Los gobiernos de México y Canadá deben meter al orden a la arrogante empresa, que viola la soberanía de nuestro país y atenta contra los derechos de los trabajadores*

Ayer, lunes 8 de enero de 2018, entraron policías federales y estatales a la mina Media Luna, propiedad de la empresa Torex Gold Resources, que está en paro desde el 3 de noviembre pasado por la actitud negativa y agresiva de esa empresa canadiense contra la decisión de sus trabajadores que decidieron dejar de pertenecer al sindicato "charro" de la CTM que esa compañía les impuso durante varios años y que ya los mineros no



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

soportan por las traiciones y agresiones que sufren de parte de este organismo traidor a los obreros.

La intención de esta invasión es reiniciar con esquiroles operaciones de la mina, según las pretensiones de Torex Gold, pasando por encima de las leyes mexicanas, de los derechos de los trabajadores de la Media Luna y por encima del gobierno local de Héctor Astudillo así como del federal de México de Enrique Peña Nieto. Resulta que Torex Gold Resources se está burlando de todas estas autoridades mexicanas y también de las canadienses, las cuales ya la han puesto en la mira como firma que viola el buen comportamiento en países extranjeros.

El Sindicato Nacional de Mineros repudia y denuncia esta invasión policiaca que una vez más rompe el estado de derecho y reclama a las autoridades resolver esta situación dentro de la ley y poner en su lugar tanto a la empresa como al organismo local de la CTM, obsesionados ambos en acabar con la resistencia de los auténticos trabajadores mineros.

Cómo es posible que empresa, charros de la CTM y autoridades federales y locales estén escalando el conflicto existente con suma irresponsabilidad violando derechos humanos, sin que nadie les ponga freno, mientras que pasa el tiempo y no llega la solución a un conflicto que es fácil de resolver con sólo que la empresa y las autoridades de México -como la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje-- se ajusten a la ley y a la conciliación, garantizándole a los trabajadores su derecho escoger el Sindicato al que desean pertenecer, que en este caso es el Sindicato Nacional de Mineros.

Es derecho absoluto de los trabajadores elegir al sindicato que ellos hayan decidido, conforme a la Ley Federal del Trabajo, la Constitución Política de México y el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, y separarse de la CTM que no les ha



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

traído ningún beneficio, sino sólo perjuicios, explotación, agresiones y humillaciones.

Incluso, en medio del conflicto, ayer en la madrugada el trabajador de la Media Luna de nombre Eli Manuel Rebolledo fue agredido en sus bienes y en su familia, cuando manos desconocidas incendiaron la casa de sus padres y la camioneta en la que habitualmente este trabajador se desplazaba. El incendio ocurrió estando sus padres adentro de la casa, y el compañero Eli Manuel pudo sacarlos a tiempo, y nadie sufrió lastimaduras o quemaduras.

Pero esto es una muestra más de la agresividad y la impunidad con que se manejan los charros de la CTM, ya que ellos fueron los que desarrollaron esta operación, junto con otras autoridades locales y federales, como el comisario ejidal de la comunidad Nuevo Balsas, de nombre David Díaz Sánchez; el delegado de la CTM Marcelo Ríos Zúñiga, el líder de esta misma agrupación, Víctor Díaz Ramírez, y el comandante policiaco comunitario Marcos Valentín, quienes ya anteriormente habían amenazado al compañero Eli Manuel para que abandonara la lucha porque de no hacerlo iban a proceder contra él, como en esta ocasión ya lo hicieron.

Estas personas son las responsables de este último atentado, pero de igual manera lo son el gobernador Héctor Astudillo Flores, quien se angustia por la baja que sufre esta empresa canadiense en la Bolsa de Valores de Toronto pero no por la suerte de los trabajadores mexicanos agredidos; asimismo son responsables la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje por no garantizar el derecho de los trabajadores a pertenecer al sindicato de su preferencia; y lo mismo el procurador estatal por no estar haciendo nada para que se establezcan la ley y la justicia en este centro de trabajo minero, poniendo en serio peligro las vidas de los trabajadores y sus familias.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

El Sindicato Nacional de Mineros exige una investigación a fondo de los últimos hechos de agresión de Torex Gold y autoridades del estado de Guerrero, así como de las fuerzas policiacas que han intervenido en estos brutales hechos y los matones de la CTM.

Llamamos al embajador de Canadá en México para que tome cartas en el conflicto y paren estas agresiones de la empresa Torex Gold, que ha estado pisoteando las leyes mexicanas y atentando contra el estado de derecho, en una inadmisible injerencia.

Exigimos el justo castigo penal para los asesinos de la CTM de los hermanos Víctor y Mauricio Sahuanitla Peña, que trabajaban para esta empresa, quienes fueron cobardemente ejecutados el 18 de noviembre al estilo sicario, ya que en presencia de sus compañeros trabajadores y su propia familia los hincaron y les dispararon en diversas partes del cuerpo, con el tiro de gracia final en la cabeza, que son crímenes que siguen impunes.

